

## ANEXO VI- SOLICITUD AYUDA ADICIONAL POR VULNERABILIDAD

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA RESIDENTE (Todas las personas empadronadas en la vivienda mayores de 16 años)

### Residente 1

Nombre y Apellidos..... DNI.....

Propietario ☐ Arrendatario ☐

PRESENTÓ DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 2023: SI ☐ NO ☐

En caso negativo, rellenar declaración responsable de ingresos. Anexo VI

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de Identidad y edad, según información resultante de DNI/NIE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de residencia habitual y permanente, extendidos ofrecidos por el INE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de ingresos (económicos y tributarios).
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones no contributivas.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones por desempleo.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones sociales del Instituto Nacional de Seguridad Social.

EN EL CASO DE **NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** A QUE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE CONSULTE U OBTENGA LOS MENCIONADOS DATOS Y DOCUMENTOS, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD O CUANDO ME SEAN REQUERIDOS.

### Residente 2

Nombre y Apellidos..... DNI.....

Propietario ☐ Arrendatario ☐

PRESENTÓ DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 2023: SI ☐ NO ☐

En caso negativo, rellenar declaración responsable de ingresos. Anexo VI

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de Identidad y edad, según información resultante de DNI/NIE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de residencia habitual y permanente, extendidos ofrecidos por el INE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de ingresos (económicos y tributarios).
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones no contributivas.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones por desempleo.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones sociales del Instituto Nacional de Seguridad Social.

EN EL CASO **DE NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** A QUE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE CONSULTE U OBTENGA LOS MENCIONADOS DATOS Y DOCUMENTOS, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD O CUANDO ME SEAN REQUERIDOS.

### **Residente 3**

Nombre y Apellidos..... DNI.....

Propietario ☐ Arrendatario ☐

PRESENTÓ DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 2023: SI ☐ NO ☐

En caso negativo, rellenar declaración responsable de ingresos. Anexo VI

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de Identidad y edad, según información resultante de DNI/NIE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de residencia habitual y permanente, extendidos ofrecidos por el INE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de ingresos (económicos y tributarios).
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones no contributivas.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones por desempleo.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones sociales del Instituto Nacional de Seguridad Social.

EN EL CASO **DE NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN** A QUE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE CONSULTE U OBTENGA LOS MENCIONADOS DATOS Y DOCUMENTOS, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD O CUANDO ME SEAN REQUERIDOS.

**Residente 4**

Nombre y Apellidos..... DNI.....

Propietario ☐ Arrendatario ☐PRESENTÓ DECLARACIÓN DE LA RENTA EN 2022: S ☐ NO ☐

En caso negativo, rellenar declaración responsable de ingresos. Anexo VI

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta:

- ☐ Me opongo a la consulta de datos de Identidad y edad, según información resultante de DNI/NIE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de residencia habitual y permanente, extendidos ofrecidos por el INE.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de ingresos (económicos y tributarios).
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones no contributivas.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones por desempleo.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de percepción de prestaciones sociales del Instituto Nacional de Seguridad Social.

EN EL CASO DE NO AUTORIZACIÓN O DE OPOSICIÓN A QUE EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO COMPETENTE CONSULTE U OBTENGA LOS MENCIONADOS DATOS Y DOCUMENTOS, **QUEDO OBLIGADO A APORTARLOS** AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD O CUANDO ME SEAN REQUERIDOS.

**DATOS DE LA VIVIENDA**

|                               |           |     |       |           |      |        |        |
|-------------------------------|-----------|-----|-------|-----------|------|--------|--------|
| Referencia catastral:         |           |     |       |           |      |        |        |
|                               |           |     |       |           |      |        |        |
| Tipo/Nombre de la vía pública |           | Nº. | Bloq. | Port      | Esc. | Planta | Puerta |
|                               |           |     |       |           |      |        |        |
| Código Postal                 | Municipio |     |       | Provincia |      |        |        |
|                               |           |     |       |           |      |        |        |

A los efectos de aplicación de los artículos 15.2 y 34.3 del Real Decreto 853/2021, cuando la suma de los ingresos de todos sus miembros sea inferior al número de veces el IPREM (14 pagas) que se indica a continuación.

- Unidad de convivencia sin menores o sin personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%: hasta 2,0 veces el IPREM.
- Unidad de convivencia con un menor o una persona con grado de discapacidad igual o superior al 33%: hasta 2,5 veces el IPREM.
- Unidad de convivencia con dos menores o personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%: hasta 2,7 veces el IPREM.
- Unidad de convivencia con tres o más menores o personas con grado de discapacidad igual o superior al 33%: hasta 3 veces el IPREM.

Reuniendo la unidad de convivencia los requisitos anteriormente expuestos,

### SOLICITAN

Que se tenga por presentada la presente solicitud de ayuda adicional a la que, en su caso, resulte de la solicitud principal.

En ....., a..... de ..... de 20.....

Firma solicitante residente 1

Firma solicitante residente 2

Firma solicitante residente 3

Firma solicitante residente 4

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BULLAS**

☐ De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Vd. da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento de la que es responsable el Ayuntamiento de Bullas con la finalidad de tramitar ayuda adicional por vulnerabilidad.

| INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Responsable del tratamiento</b>                                   | Ayuntamiento de Bullas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Domicilio del responsable</b>                                     | Dirección: Plaza de España, 2, Bullas, 30180, (Murcia)<br>CIF: P3001200I<br>Correo electrónico: ayuntamiento@bullas.es - Teléfono: 968652031                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Delegado de protección de datos</b>                               | Usted puede contactar con el delegado de protección de datos (DPD) mediante:<br>1. Correo electrónico: rs_lopd@bullas.es<br>2. Correo ordinario: carta dirigida al DPD – Plaza de España, 2, Bullas, 30180, (Murcia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Finalidad</b>                                                     | Tramitación de subvenciones solicitadas por el interesado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Conservación de datos</b>                                         | Los datos serán conservados durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública. Actualmente el Ayuntamiento de Bullas no tiene previsto un plazo de supresión de datos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Cesión de datos</b>                                               | Los datos no serán cedidos a terceros, sin perjuicio de las cesiones legales que el Ayuntamiento de Bullas esté obligado a hacer. Al tratarse de un programa de ayuda desarrollado en el marco del MRR, se procederá a la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas en la gestión para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Legitimación</b>                                                  | Consentimiento del interesado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Derechos</b>                                                      | <p>Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento y revocación del consentimiento, tal y como se explica en la información adicional. Así mismo, puede dirigirse a la <a href="#">Agencia Española de Protección de Datos</a>, para reclamar sus derechos.</p> <p>Para su ejercicio, tiene que dirigir una solicitud, presentada presencialmente, electrónicamente o remitida por correo ordinario, en el Ayuntamiento de Bullas, Plaza de España, 2, Bullas, 30180, (Murcia), dirigida al "Delegado de Protección de Datos". La solicitud también puede ser remitida mediante instancia en Sede Electrónica o cualquier otro medio dispuesto en el art.16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo puede presentar la misma a través del correo electrónico rs_lopd@bullas.es</p> <p>En todos los casos, el Ayuntamiento tiene que verificar su identidad como titular de los datos, por lo cual se tiene que incluir copia o referencia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</p> <p>En caso de actuar como representante de la persona interesada, tiene que acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por esta.</p> |
| <b>Información adicional</b>                                         | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección: <a href="https://bullas.es/politica-de-privacidad/">https://bullas.es/politica-de-privacidad/</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |